

Fecha: 02-07-2023
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Noticia general
 Título: "Discriminación positiva" en las universidades chilenas va desde condición económica hasta pueblos originarios

Pág.: 9
 Cm2: 720,5
 VPE: \$ 9.464.693

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: No Definida

• Algunos rectores aseguran que los programas de inclusión son necesarios en el país y permiten responder a las complejidades de la sociedad futura.

Fallo de Corte Suprema de EE.UU. levanta reflexiones por un tema considerado "controversial": "Discriminación positiva" en las universidades chilenas va desde condición económica hasta pueblos originarios

DIERK GOTSCHLICH Y JAVIERA HERRERA

Los procesos de admisión a los estudios superiores de EE.UU. incluyen, hasta el jueves pasado, la denominada "discriminación positiva" por temas raciales, que implicaba que un porcentaje de los cupos universitarios fueran reservado para alumnos de grupos étnicos minoritarios.

Esto se acabó, luego de que la Corte Suprema del país norteamericano considerara inconstitucionales estos criterios, que los planteles más selectivos ocupaban para revertir "desigualdades del pasado", como argumentaron Carolina del Norte y Harvard, que fueron las cuestionadas por el tribunal.

¿Ocurre en Chile? El rector de la U. Católica, Ignacio Sánchez, dice que en la institución la admisión por equidad es con cupos extras, por lo que a los estudiantes que entran por la vía regular se suman plazas para alumnos de pueblos originarios, población extranjera, con discapacidad o provenientes de la educación pública, quienes "deben superar exámenes de admisión exigentes".

El académico señala que "el impacto de nuestras políticas de inclusión y equidad ha sido muy significativo", y ejemplifica con que "hace 15 años teníamos solo un 33% de estudiantes de la educación pública, municipales y subvencionados, y en el último proceso de admisión fue de 46%".

Sánchez añade que "este tipo de políticas son muy importantes en nuestro país, ya que se dan nuevas oportunidades a jóvenes que han tenido una educación que no tiene los estándares de calidad, para los cuales ellos estaban preparados".

La rectora de la U. de Chile, Rosa Devés, dice que "en Chile durante los últimos 10 años las



la Unidad de Género y Diversidad de la U. Central, "hay que dejar de hablar de 'discriminación positiva' y empezar a hablar de hacer acciones inclusivas que tiendan a la incorporación igualitaria, sin sesgos, a la educación en general".

Al respecto, comenta que más allá de los cupos especiales que tienen en carreras caracterizadas por feminizadas o masculinizadas, también cuentan con una unidad de trabajo donde, por ejemplo, se ven adecuaciones curriculares o necesidades de apoyo especial, porque la inclusión "no se debe dar solo en el acceso, sino también en el proceso de formación".

Apoyo en la academia

Alejandra Brito, directora del Proyecto de Innovación en la Educación Superior (InES) Género, dependiente de la Vice-rectoría de Investigación y Desarrollo de la U. de Concepción, afirma que se han desarrollado planes de "discriminación positiva" a nivel de académicos, con concursos exclusivamente para investigadoras en todas las áreas del conocimiento, y también otro para hombres y mujeres que apliquen en sus proyectos el "enfoque de género" y una cuota paritaria en los equipos.

"La acción afirmativa se hace bajo la premisa de que existen dificultades que hacen que las trayectorias de las mujeres sean más lentas y estas dificultades están asociadas a una alta carga de actividad de carácter administrativo como jefaturas de carreras. Pero también aquellas que son vinculadas al área de los cuidados y responsabilidades de maternidad", dice.

"El resultado de esta política ha sido muy favorable. Hemos recibido muy buenas evaluaciones por las propias académicas", agrega Brito.

ALTERNATIVAS.— Durante el proceso de Admisión, los estudiantes buscan distintas vías para acceder a las casas de estudio, como cupos de ingreso especial según grupo socioeconómico, pertenecer a pueblos originarios, ser inmigrantes o representar a la institución en el ámbito deportivo.

universidades hemos trabajado para profundizar la equidad y la inclusión, y asegurar un cuerpo estudiantil diverso, lo que es fundamental para una formación que sea capaz de responder a la complejidad de la sociedad en el futuro", por lo que "hemos abierto vías especiales de acceso para jóvenes que provienen de contextos económicamente desfavorecidos".

Por ello, la rectora considera que políticas de este tipo son claves: "Han sido muy transformadoras para las universidades, generando mejoras en nuestro sistema educativo que benefician a todos los estudiantes, no solo a quienes ingresan por programas especiales".

También menciona que en la universidad "se han abierto sistemas de ingreso especial para aumentar la participación de mujeres en carreras STEM (relacionadas a la ciencia, tecnología, estadística y matemática), y de jóvenes de pueblos originarios",

entre otros.

En la misma línea, Rodrigo Becerra, jefe del programa de Difusión de la U. Católica de Valparaíso, dice que cuentan con programas de inclusión de mujeres en carreras de Ciencia e Ingeniería, para egresados de licencios técnicos, y también uno dirigido a personas de pueblos originarios.

"Vemos a nuestros postulantes y futuros alumnos como personas integrales, más allá del resultado de los PAES", plantea.

Grupos subrepresentados

El rector de la U. del Desarrollo, Federico Valdés, apunta que "la 'discriminación positiva' para aceptar alumnos de una cierta raza es un mecanismo discutible y controversial", y que en Chile no existe una política de selección de ese tipo, sino "esfuerzos de cada institución para captar a postulantes capaces de manejar a grupos subrepresentados, lo

que es preferible, a mi juicio. Esto, porque las universidades chilenas declaran misiones diversas y deben poder seleccionar de acuerdo a estas".

En ese sentido, ejemplifica que "si una determinada casa de estudios tiene por misión o simplemente decide incorporar a minorías, tiene el derecho de hacerlo, dentro del porcentaje Admisión Especial que permite el Sistema Único".

Valdés afirma que "las instituciones estatales y privadas por igual deben tener libertad para considerar factores como género, etnia, trayectoria, liderazgo, certificados internacionales, logros deportivos, emprendimientos o aquellos que les permitan enrolar a postulantes capaces de manejar la carga académica de la educa-

ADMISIÓN ESPECIAL
 Además de los cupos fijos para los alumnos con puntaje PAES, las universidades tienen un sistema de ingreso especial, donde priman otras características para definir el acceso.

ción superior. El problema de que los jóvenes provenientes de entornos más vulnerables no rinden adecuadamente en la universidad, y que es el problema más grave de nuestro sistema educacional, debe abordarse mucho antes, a nivel preescolar y escolar".

Sobre el tema, el rector de la U.

Diego Portales,

Carlos Peña,

planteó en una

columna publi-

cada en este diá-

rio el sábado que

"en una sociedad

donde existan est-

ereotipos que dañan la autoes-

tima personal o

que operan como

marcadores socioculturales que

gufan la selección de estudiantes

—impidiendo que el talento o la

inteligencia refuajan—, la cegue-

ra frente a esos factores en vez de

favorecer la igualdad la dañan".

Según Ángela Morales, jefa de

marcadores socioculturales que

gufan la selección de estudiantes

—impidiendo que el talento o la

inteligencia refuajan—, la cegue-

ra frente a esos factores en vez de

favorecer la igualdad la dañan".

Según Ángela Morales, jefa de